

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE GASOLINAS, GASÓLEOS Y FUELÓLEOS EN ESTACIONES DE SERVICIO DE VEHÍCULOS Y SUMINISTRO DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS EN ANDALUCÍA”. EXPEDIENTE CONTR 2025 459145

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y según lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece que las personas integrantes de la mesa de contratación que deba asistir al órgano de contratación serán designadas por éste,

HE RESUELTO

1º. Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado “Servicio de muestreo y análisis de gasolinas, gasóleos y fuelóleos en estaciones de servicio de vehículos y suministro de embarcaciones marítimas en Andalucía” EXPEDIENTE CONTR 2025 459145 , que quedará integrada por los siguientes miembros:

1

PRESIDENTE:

- D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, o persona que le sustituya.

VOCALES:

- D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

- D.ª María Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Industria, Energía y Minas, o persona que la sustituya.

- D. Antonio José Palacio Lanne-Lenne, Jefe del Servicio de Energía, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, o persona que le sustituya.

- D. Domingo Carrasco Cerca, Jefe del Departamento de Combustibles, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, o persona que le sustituya.

SECRETARIA:

- D.ª Ana María Rojas Pacheco, Administrativa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas, o persona que la sustituya.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIA MOLINA CANDAU SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9UPB4FHWA3UW5JHV8TZFU5ZV	PÁG. 1/2	



2º. Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se publique esta resolución en el perfil de contratante de este órgano en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Por delegación: Orden de 28 de marzo de 2025, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 64, de 3 de abril de 2025.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIA MOLINA CANDAU SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM9UPB4FHWA3UW5JHV8TZFU5ZV	PÁG. 2/2	